



Mazamitla
PUEBLO MÁGICO

El suscrito **LICENCIADO SIMON PEDRO PULIDO OROZCO**, Titular de la Secretaría General H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Administración 2018 – 2021, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, en su artículo 63 hago constar. Doy Fe y -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el acta de **No. 07**, correspondiente a la **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de fecha 15 de marzo de 2019, en el **punto 9 nueve**, se asienta un punto de acuerdo al Acta de Ayuntamiento del Municipio de Mazamitla Jalisco 2018 – 2021. El cual a la letra dice. -----

Punto Número Nueve. En el uso de la palabra el Presidente Municipal, se solicita la probación y autorización de la junta de Ayuntamiento de la acción urbanística denominada: **Residencial Montaña**, bajo los siguientes términos:-----

----- **RESIDENCIAL MONTAÑA** -----

Acción urbanística mixta tipo, habitacional y comercial densidad baja, dentro del predio denominado "AGUACATE Y/O EPENCHE CHICO" Ubicado, en el municipio de Mazamitla, Jal. Propiedad de la C. Raquel Ramírez Marín, mismo que cuenta con escritura número 12,188 con fecha de 15 de marzo del 2007 y cuenta predial 5984 del sector Rustico, interviniendo una superficie de 40,002.88 M2, de la cual el 16% se considerará como donación al Municipio como área de cesión para destinos.-----

(El proyecto expuesto se adjunta en anexo único a la presente acta que contienen el expediente, lo que se anota para constancia).-----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba en los términos expuestos por unanimidad de votos por los integrantes del pleno de ayuntamiento lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

ATENTAMENTE

Mazamitla, Jalisco a 14 de mayo de 2019
"2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Simón Pedro Pulido Orozco
SECRETARIO GENERAL